

Frente a los despidos masivos: **PARO MASIVO**

El primero de los paros convocados, previsto para el 21 de enero, fue como la Asamblea y la Manifestación: **masivo**. Según los datos de los que disponemos, la actividad del ordenador central fue un poco por encima de la actividad de un domingo (incluida la banca electrónica, etc). Una demostración de la decisión de la plantilla de defenderse de los despidos injustos.

El mismo día, a las 11:00 de la mañana, tuvimos una reunión que fue interrumpida por la propia convocatoria de paro. La Dirección puso encima de la mesa su propuesta para el “*acuerdo*”, que fue rechazada por unanimidad:

- Mantienen los 2.250 despidos en este ERE (en total 2.500). Descontarían los contratos interinos y los despidos de las personas con contrato de relevo cuando se produzca la jubilación de la persona relevada (en total 60/70 personas).
- Con carácter general la indemnización de despido sería de 23 días por año trabajado, con un máximo de 14 mensualidades.
- Las personas mayores de 55 años en 2013 tendrían una indemnización de 25 días por año, con un máximo de 18 mensualidades. La cotización a la Seguridad Social sería hasta los 63 años.
- El personal mayor de 50 años afectado por las extinciones de contratos, sería despedido en 2013, para evitar el sobre coste previsto en la legislación, (si la empresa tiene beneficios deberían aportar al Tesoro Público por el importe del desempleo y subsidio).
- Movilidad geográfica: 6.000 euros en una sola vez. Manteniendo la ayuda vivienda y la posibilidad de un nuevo préstamo vivienda.
- Consolidación de categoría pendiente y afectada por los cierres: Mantendrían lo establecido en el Acuerdo laboral 2010.

Hoy mismo los sindicatos hicimos pública la convocatoria de una Huelga en las Entidades nacionalizadas (Novagalicia, Bankia y Banco de Valencia) para el próximo 6 de febrero.

Además, recordar el siguiente calendario de movilizaciones:

- 24 enero:** CONCENTRACIÓN a las 11 da mañana en San Caetano (Santiago), delante de la Xunta de Galicia.
- 28 enero:** PARO de media hora, de las 12:00 a las 12:30 coincidiendo con una nueva reunión de la Mesa Negociadora.
- 4 febrero:** Nuevo PARO de media hora, de las 12:00 a las 12:30.
- 6 febrero:** HUELGA total en las Entidades nacionalizadas e concentraciones-manifestaciones.

No descartamos convocar más movilizaciones, paros o huelgas, dependiendo de la evolución de la negociación. Debemos defender todos y cada uno de los puestos de trabajo.